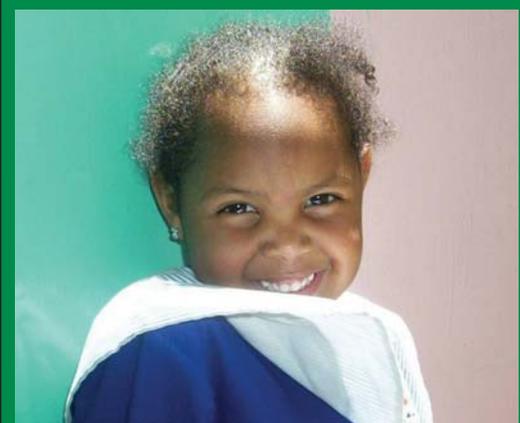


BIBLIOTECA DE AULA EIB



¡ÉCOLECUA!

*Compartimos la
riqueza de
nuestra cultura
afroperuana*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BIBLIOTECA DE AULA EIB



¡ÉCOLECUA!

Compartimos la riqueza de
nuestra cultura afroperuana



Cuentos, poemas y relatos del pueblo afroperuano.

Los textos pertenecen a los ganadores
del Primer Concurso de Literatura Infantil
Afroperuana organizado por la ex DINEBI,
hoy DEIB, con diversas instituciones de la sociedad civil en el año 2005.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTRO DE EDUCACION
José Antonio Chang Escobedo

VICEMINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Idel Vexler Talledo

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL
Heriberto Bustos Aparicio

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
Modesto Gálvez Ríos

**COLECCIÓN: BIBLIOTECA DE AULA EIB
ÉCOLECUA**

Primera Edición 2006

Autores:

Ganadores del Concurso de Literatura afroperuana organizado por la DEIB el año 2005

Coordinación técnica:

Rufino Chuquimamani Valer
Mahia Maurial Mac Kee
María Julia Rosa Tagle Facho

Revisión lingüística:

Pilar Garavito Farro

Diagramación:

Isaira Castro Peña

Hecho el Depósito Legal
BNP: 2006-11477

Derechos Reservados
Lima, Perú

Diseño de carátula:

José Antonio Vásquez Medina
Diseños en tela de participantes del proyecto "Estética en negro" de LUNDÚ

Fotografía:

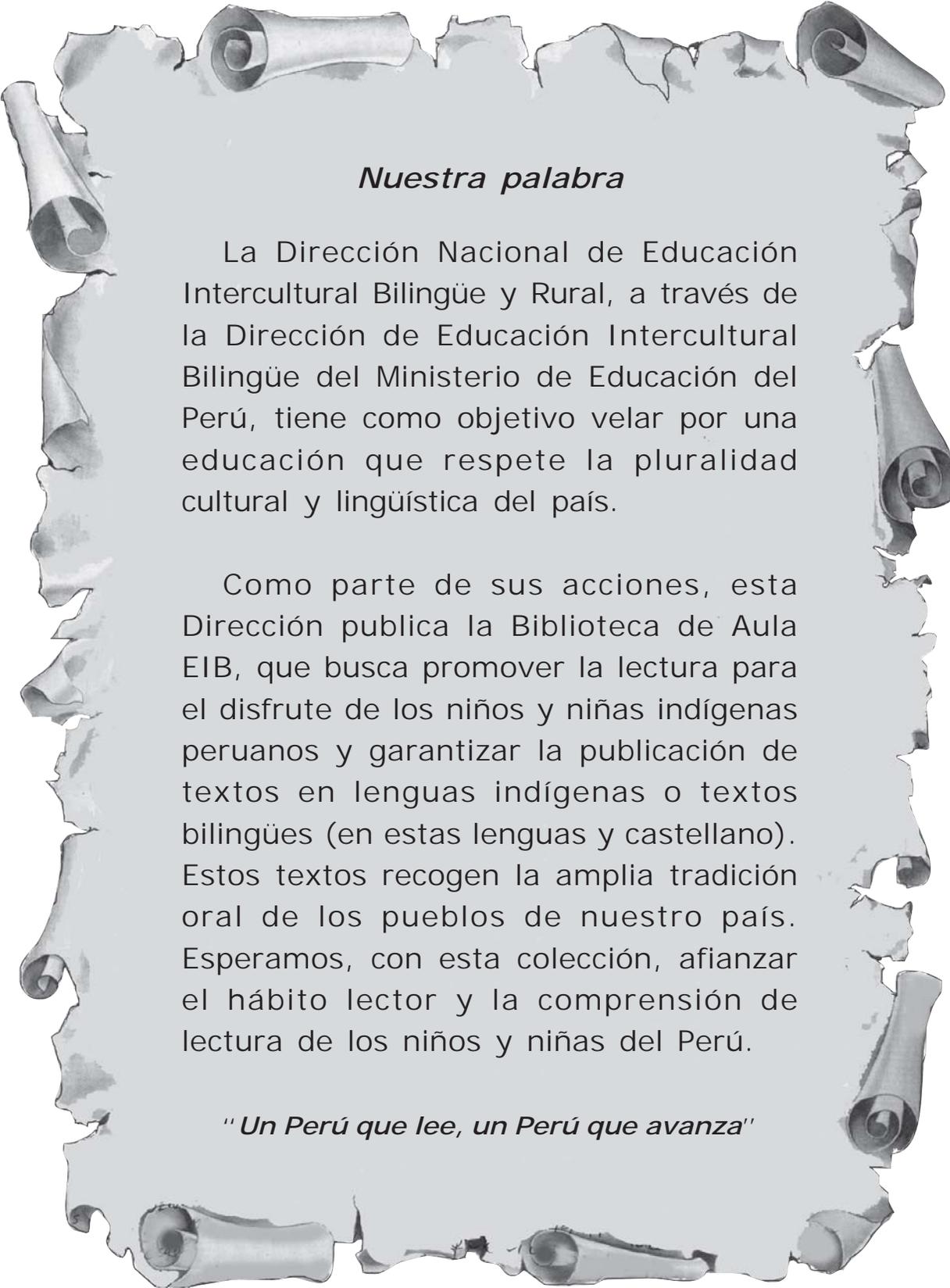
María Julia Rosa Tagle Facho

Ilustraciones:

Alumnos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático
Alumnos de la Institución Educativa Tungasuca, UGEL 04, Comas

© De esta edición:

Ministerio de Educación
Programa de Educación en Areas Rurales
Convenio de Préstamo 7176-PE



Nuestra palabra

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación del Perú, tiene como objetivo velar por una educación que respete la pluralidad cultural y lingüística del país.

Como parte de sus acciones, esta Dirección publica la Biblioteca de Aula EIB, que busca promover la lectura para el disfrute de los niños y niñas indígenas peruanos y garantizar la publicación de textos en lenguas indígenas o textos bilingües (en estas lenguas y castellano). Estos textos recogen la amplia tradición oral de los pueblos de nuestro país. Esperamos, con esta colección, afianzar el hábito lector y la comprensión de lectura de los niños y niñas del Perú.

"Un Perú que lee, un Perú que avanza"

PRESENTACIÓN

Si damos una mirada a nuestro país, encontramos que tenemos un Perú muy variado, no sólo porque tiene diversidad de climas, paisajes, plantas y animales sino que además, su población presenta diversos modos de ser, pensar y de hablar; diversas costumbres; comidas; etc. En el Perú, conviven muchos pueblos, entre ellos, el afroperuano.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural - DINEIBIR, viene realizando diversas actividades para promover la visibilización del pueblo afroperuano: mesas de diálogo en Cañete y Nazca, reuniones con organizaciones afro y el Primer Concurso de Literatura Infantil Afroperuana "Los afrodescendientes en el Perú", realizado en el año 2005, que es una de las actividades que ha tenido un mayor impacto en niños, niñas, jóvenes y adultos en general.

Los cuentos, poemas y relatos del presente libro pertenecen a los ganadores de dicho concurso y reflejan la forma de vivir, ser, pensar y sentir del pueblo afroperuano, el cual representa aproximadamente al diez por ciento de los peruanos. Un pueblo que no ha perdido su riqueza cultural, la que ha contribuido a conformar la nación peruana. Entre sus principales aportes destacan la variada gastronomía, su cosmovisión, tradición oral y musical, conocimientos y prácticas religiosas.

El concurso fue organizado por la DINEIBIR del Ministerio de Educación, y la comisión organizadora estuvo integrada por diversas instituciones que trabajan a favor de la revalorización de la cultura afroperuana, como: la Asociación Pluriétnica Impulsora del Desarrollo Comunal y Social - APEIDO, la Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - ASONEDH, el Centro de Desarrollo Étnico - CEDET, Comunicación Interétnica Global Cimarrones, el Foro Afroperuano, el Instituto Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos - INDEPA, Lundú, la Asociación Negra Margarita, la Mesa de Trabajo Afroperuana, Mesa Técnica y de Diálogo Permanente del Pueblo Afroperuano, la Organización para el Desarrollo de los Afro Chalacos - ODACH, la Organización de Mujeres Chíncha, Orgullo Afroperuano, la Pastoral Afroperuana y la Red Nacional de Mujeres Artesanas.

¡ÉCOLECUA! es una exclamación afro que significa "di en el mero clavo". Creemos que el Ministerio de Educación, con la publicación de este libro ha dado en el clavo, contribuyendo a que los niños y las niñas del Perú conozcan los aportes, costumbres y tradiciones del pueblo afroperuano. **¡ÉCOLECUA!** es el primer libro sobre la cultura afroperuana publicado por el Ministerio Educación. Esperamos que su lectura promueva la difusión y revalorización de los afrodescendientes en el Perú.

A ti, moreno

Quizás a ti, moreno querido,
te trataron como un esclavo,
pero tú resististe a todo
porque eres de sangre pura,
A ti, moreno, ¿cuántas veces te han herido?;
pero como siempre, moreno, mantenías cordura.

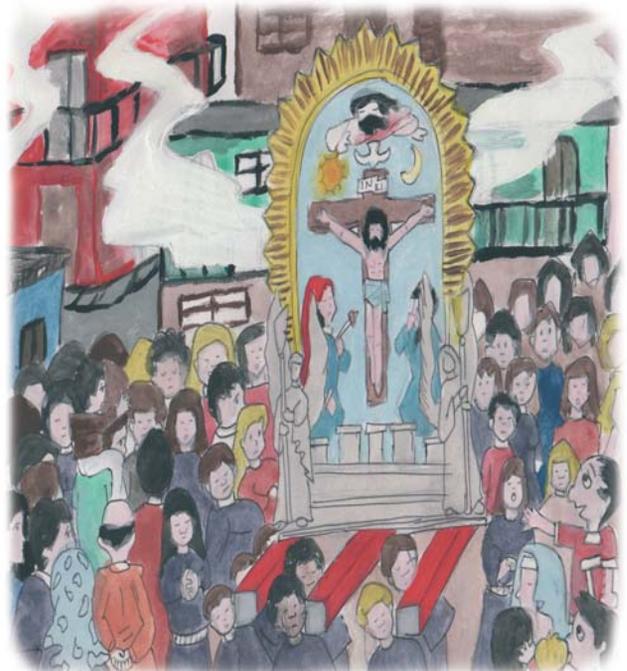
Un día te inspiraste en nuestro Señor
y comenzaste a pintar con amor
todo el sufrimiento de nuestro salvador
en un desolado muro de Pachamamilla.

Después de terminar la pintura
de nuestro Cristo Moreno,
y con la muerte de Benito de Angola,
las autoridades religiosas trataron de destruir el muro
en el cual dejaste el vivo retrato de nuestro Cristo Moreno.

¡Bendito moreno! La pintura que dejaste
se convirtió en una devoción para todos
los esclavos negros que sobrevivieron
al trágico terremoto.

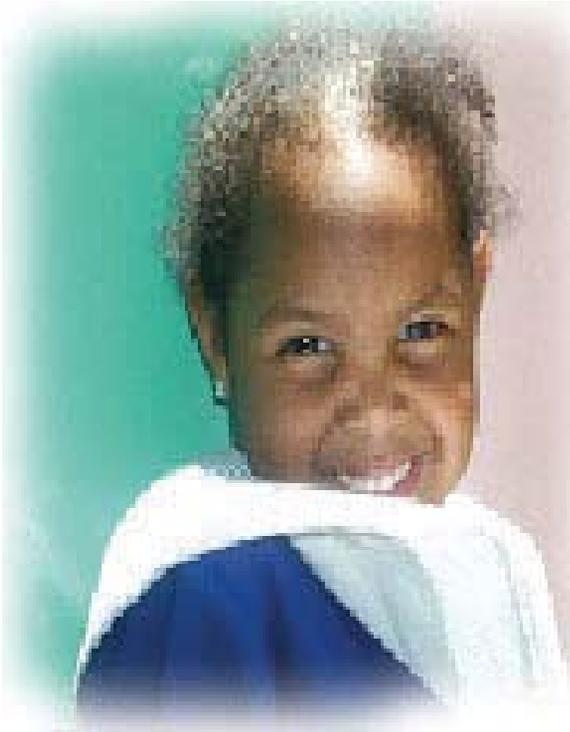
¡Ay! Bendito moreno.
Ahora por ti y por nuestro Cristo Moreno,
todos los años se reúnen fieles y devotos.

Carla Patricia Luyo Ravello



Carmen Ugaz

Chichoné



La llaman Chichoné
por ser su abuelo hombre chino,
su padre un cholo andino
y su madre negra, pues.

Es su color una mezcla
de clavo de olor y canela,
un par de ojitos rasgados
y el cabello ensortijado.

Tiene dos años apenas
y es su sueño ir a estudiar;
con lápices y cuadernos,
no se cansa de pasear.

Juega que va al colegio,
juega que hace "tareas";
sueña y sueña con la escuela
todo el tiempo, es su quimera...



Pasaron los días,
pasaron los meses,
y al fin llegó el día
soñado mil veces.

Ya viste uniforme,
ya hace tareas,
ya todos los días
asiste a la escuela.

Su señorita es muy linda
y se llama Rosalinda;
su colegio es espacioso
y su salón es precioso.

Con los ojos asombrados,
mira el mundo deslumbrada.
¡Cuántas cosas está aprendiendo,
cuántas cosas, descubriendo!

Amarillo es el color del sol
que nos da luz y calor,
celeste es el firmamento
y es el recinto de Dios.

Su mandilito es azul,
rojo el color de la sangre,
la bandera es bicolor,
y su patria es el Perú.

Canta el Himno Nacional,
reza antes de almorzar,
sabe contar hasta diez
sin dar un solo trapiés...

Mas un día, triste día,
un niño le gritó:
"Tu mamá es negra fea
y tú eres igual que ella".

Chichoné está muy triste,
ya no quiere ir a estudiar,
ya no hay sonrisa en su rostro
de clavo de olor y canela.

Ya no habla de la escuela,
tiene miedo de llegar,
piensa y teme todo el día
que la vuelvan a insultar.

Con los ojos temerosos,
mira el mundo consternada;
perdió el brillo la mirada
en su carita arrebolada.

Julia Zalamera Soto Farfán



Fotografía: María Julia Tagle

Costumbres y tradiciones de las comidas típicas del distrito de San Luis

Una comida típica de San Luis es la carapulcra y la sopa seca. También tenemos los tamales, la papa rellena y los anticuchos.

La carapulcra y la sopa seca son comidas tradicionales que se preparan mayormente en fiestas como cumpleaños, reuniones familiares, agasajos a personajes públicos, recibimientos a los turistas y otros eventos.

Los tamales se preparan siempre para Semana Santa y los fines de semanas, para los desayunos. Los frijoles colados se preparan también junto con tamales que las personas de la capital disfrutan a gusto.

En dulces, tenemos la mazamorra, el arroz con leche, los alfajores y los quesitos dulces, muy buscados por las personas que visitan nuestro distrito.

También como costumbre tenemos la celebración de cada santo en nuestro distrito, como por ejemplo: la fiesta de fundación de San Luis, que se celebra en enero; la Semana Santa; el Señor de los Milagros y la fiesta de San Martín de Porras.

En nuestro distrito, tenemos otras celebraciones durante el año. Las personas que visitan San Luis quedan muy agradecidas al ser bien recibidas por el pueblo.

Además tenemos el baile del festejo, que se realiza por agrupaciones de nuestro distrito, entre los que están los grupos de la familia Ayacucha que bailan el landó y la zamacueca.

Finalmente, el domingo 23 de octubre celebramos la fiesta del Señor de los Milagros, realizando noches de novenas a cargo de los

fieles devotos de la localidad. También se rinde homenaje al Señor de los Milagros con sanos y salvos en medio de tantos desastres que están pasando en otros lugares; y agradeciendo, acompañamos una procesión que recorre todas las calles del distrito de San Luis.

Lucero Martha Rosas Vargas



Rocío González

El volcán de San Luis

Cuentan que el origen de la cruz Santo Solano de San Luis se debió a que anteriormente, en ese lugar, había un volcán, el cual sonaba demasiado por las noches. Se oía ruidos como de agua que fluye y quiere salir. Esto atormentaba a las personas. Entonces, tanto era el susto, que preocupados, trajeron a un sacerdote para celebrar una misa y rezar mucho en ese lugar.

El sacerdote puso en la boca del volcán un hueso y dijo que si un perro comía ese hueso y el perro era comido por el volcán, éste dejaría de erupcionar. Y así fue: el volcán se comió al perro y desde entonces es que tenemos la Santa Cruz. En homenaje al milagro concedido, se celebra la fiesta en el mes de mayo todos los años.

Rosa Angela Thalía Sánchez Gutierrez



Nelson Pomar

Conguito, una lección que compartir

Conguito juega que juega con el trompo entre sus dedos, la pelota entre sus pies, la sonrisa en su carita, un diente menos en la boca. Piel color de aceituna, cabello como las pasitas de Ica o Lunahuaná.

¡Ahora se puso serio, Conguito!

— ¡No me llamen Conguito! —ha dicho el niño con la sonrisa escondida—, ¡que yo me llamo Martín!

— ¡Ja, ja, ja! —rieron los demás niños. Se llama Martín como el santo. A ver, haz un milagro, Martín.

El más grande de todos se le acercó y le gritó: “¡Eres un negro congo, congo, congorito y tu mamá es negra conga lavandera!”.

— ¡Yo no soy negro! —dijo el pequeño Martín con lágrimas en los ojos y se fue corriendo a su casa. Su mamá, lava que lava la ropa ajena, dejó a un lado la batea y fue a consolar al pequeño.

— ¡Me gritaron negro congo, mamá!... Yo no soy negro ni congo. ¿Verdad, mamá, que no soy negro? —preguntó confundido el niño.

La madre enjugó las lágrimas del pequeño y acariciando sus mejillas empezó a narrarle la historia que le había contado su abuela, la misma historia que había salido de labios de la madre de su abuela.

Martín sintió que ingresaba en una máquina del tiempo. Siglos de siglos de siglos pasaron por su cabeza. De pronto, se sintió un príncipe africano dominando la inmensa selva verde, caminando libremente a respetuosa distancia de elefantes, leones, leopardos y chimpancés; también, de las altas jirafas, los sonrientes hipopótamos, las ágiles cebras, los temibles búfalos y cocodrilos y

de aves tan hermosas como los pelícanos, las garzas, flamencos y papagayos que saludan al sol radiante, batiendo sus alas o inclinando su cuello como lo hace el avestruz.

El príncipe tenía su casa, su cultura, sus dioses y una familia a la que amaba. Era libre y feliz por eso. Si quería lluvia, llamaba a sus amigos, quienes, a un sonar de tamboril tan-tan, llegaban prestos y alegres. Y así, al son de tambores, bailando y cantando, oraban ante sus dioses para que les enviaran lluvia. Por lo general, sus dioses los complacían y entonces caía la lluvia fresca que tornaba verdes los campos y dichosos a sus habitantes.

Era muy rico este príncipe y como él, todos los que habitaron el continente africano, uno de los más grandes del planeta. Poseían oro, plata y diamantes, entre otras piedras preciosas.

— ¿Cómo los incas, mamá? —preguntó Martín.

— Sí, como los incas. Y también, como los incas, fueron víctimas de la ambición de otra gente que llegó a sus territorios, los despojaron de sus tierras, de sus minas y riquezas y los obligaron a trabajar para ellos sin pagarles nada a cambio.

— Igual que los españoles cuando llegaron a América ¿No, mamá?

— Muy parecido, hijito. Veo que estás comprendiendo muy bien la historia —dijo la mamá.

— ¿Y por qué ellos no se defendieron? —se inquietó el pequeño.

— ¡Claro que se defendieron!, como lo hicieron nuestros antepasados del incario; pero, los invasores tenían armas capaces de matar a muchos hombres a la vez y estaban protegidos con corazas y armaduras de metal.

— Mamá, ¿y por eso algunos africanos se vinieron a vivir acá?

— Hijo querido, ¿recuerdas al elefante que vimos en el Parque de Las Leyendas? Ese elefante, al igual que la jirafa y el león, son africanos. Para traerlos hasta aquí, tuvieron que cazarlos, enjaularlos

y colocarlos en un barco que los llevaría lejos, muy lejos de su hogar, de su clima, de su familia y sus costumbres. Algo parecido hizo la gente que invadió África: atraparon a los hombres y mujeres, les quitaron sus pertenencias y los encerraron en las bodegas de grandes barcos de carga, dentro de los que, tras largos meses y meses sin agua ni comida, muchos morían durante el viaje. Los sobrevivientes eran vendidos en los puertos de Jamaica o Portugal a otros usurpadores de tierras, como los que vinieron a América. Así es como nuestros ancestros fueron traídos acá.

— ¿Vendían personas? —preguntó asombrado el niño.

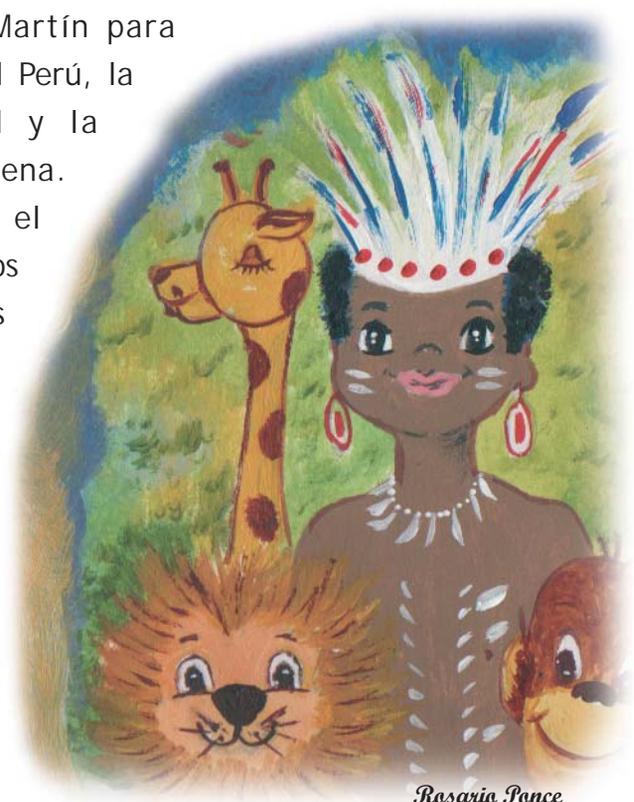
— Era una práctica de los poderosos desde antes del cristianismo: vender como esclavos a las personas...

— Mi profesora dijo un día que los negros eran esclavos, pero yo no soy negro, ¿no, mamá? ¡Yo no quiero ser esclavo!

Hace más de 150 años, la esclavitud fue abolida. Para que eso ocurriera en nuestro país, los abuelos de tus abuelos trabajaron mucho y hasta se unieron a las tropas de los libertadores Bolívar y San Martín para conseguir la independencia del Perú, la abolición de la esclavitud y la eliminación del tributo indígena. Muchos murieron defendiendo el derecho a la libertad, uno de los más elementales derechos humanos.

— ¿O sea que mis abuelitos también fueron héroes?

— Por supuesto. Héroes como el negro Antonio Oblitas, que luchó contra la tiranía española en tiempos del Virreinato, al lado de Túpac

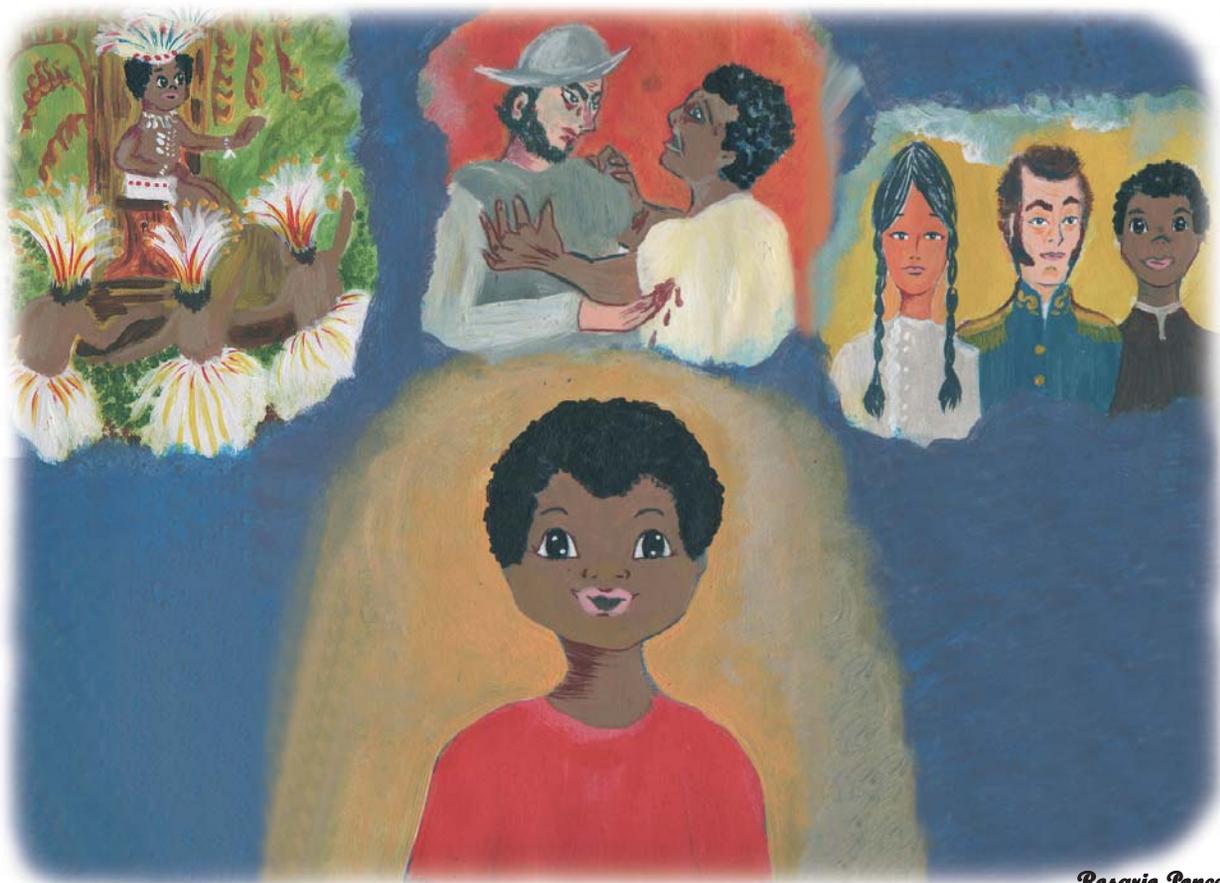


Rosario Ponce

Amaru II. Oblitas fue quien ajustició al corregidor español Antonio Arriaga, quien imponía fuertes tributos a los indígenas y esclavizaba a los originarios de África. De haber triunfado la gesta de Túpac Amaru, el Perú hubiera sido libre e independiente unas décadas antes de 1821; pero, lamentablemente, Túpac Amaru, su esposa, Micaela Bastidas, quien también era de estirpe africana, y Antonio Oblitas fueron detenidos y asesinados cruelmente.

— Pero los chicos del colegio dicen siempre que los negros son brutos...

— Es porque ellos ignoran que hay científicos, intelectuales, inventores, filósofos y artistas de estirpe africana, como Imhotep, un genio africano que inventó la Medicina dos mil años antes que Hipócrates. No saben, por ejemplo, que Esopo, el de las fábulas, tenía la piel tan oscura como la mía y como la de Garrett Morgan, el negro que inventó el semáforo, o como Simón Bolívar, el libertador,



Rosario Ponce

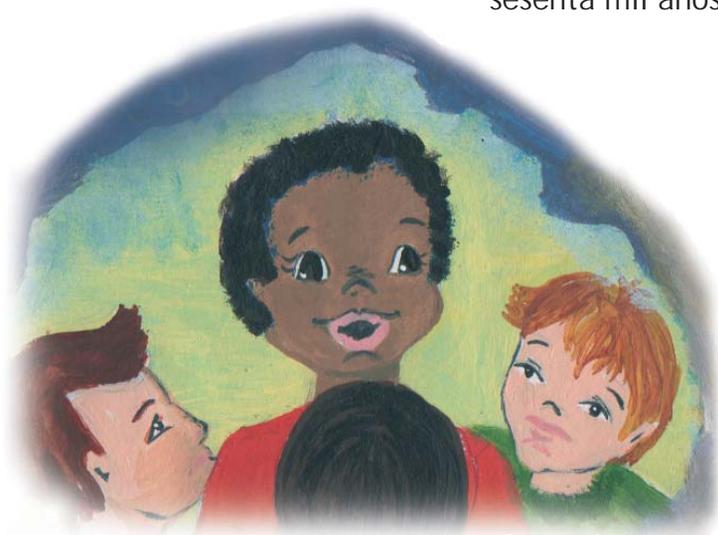
hijo de una negra liberta. En el Perú, tenemos al doctor José Manuel Valdez, el más famoso médico peruano, admirado incluso por Hipólito Unanue; a Pancho Fierro, el de las acuarelas costumbristas; a José Gil de Castro, quien pintó los primeros retratos de los precursores de nuestra independencia; a Nicomedes Santa Cruz...

— ¡Qué bacán!... Yo voy a estudiar mucho para ser como el doctor Valdez.

La madre abrazó fuertemente al pequeño y le susurró al oído: “Cuando vuelvan a llamarte negro, sonríe y dale a tus amiguitos la siguiente lección: negro es sólo un color, como el rojo, el amarillo o el añil. Los esclavistas llamaban negros a los africanos, para sentirse menos culpables por sus crueles actos contra el género humano. El color de tu piel es como es, porque tiene más pigmento, y Congo es el nombre de uno de los países más ricos de África central...”.

— Mamá, si a los que vienen del Ande, los llaman andinos y a los de la Amazonía, amazónicos; nosotros, ¿qué somos? —quiso saber el niño.

—Somos afroperuanos, porque nuestros ancestros fueron africanos; pero, nosotros nacimos y entregamos nuestro trabajo a esta nación. Y te diré algo más: toda la raza humana procede del África, pues es allí donde los científicos encontraron los fósiles completos del *Homo sapiens* y sus restos datan de hace ciento sesenta mil años —explicó la madre.



José Luis Bardales Aranda

Rosario Ponce



El amor a la zamacueca



En un pueblo llamado Macueca, ubicado en el sur de África, se desata la historia de dos enamorados que luchan contra todos para sacar adelante su amor. En aquel lugar, el amor entre jóvenes estaba prohibido hasta que cumplieran los veinticinco años. Las fiestas se desarrollaban en tiempos separados para mujeres y varones.

Un grupo de jóvenes, entre los doce a veinte años, presentó en una fiesta una danza, cuya dirección estaba a cargo de Babalú, un muchacho de diecisiete años. En esta danza, sólo de varones, ellos bailaban alegremente y con mucho coqueteo.

Después de varias horas, se presentó un grupo de muchachas en una fiesta patronal. Babalú, vio en esa fiesta a Zamalí, una muchacha de quince años.

Luego de una semana, Zamalí se citaba a escondidas con Babalú en el llamado "Callejón del Amor", una calle muy abandonada, en la cual habían muerto muchos jóvenes por intentar reunirse con sus enamoradas. Al descubrir una señora del pueblo que Babalú y Zamalí se encontraban allí, decidió contárselo a los padres de Zamalí. Ellos acudieron al lugar y los sorprendieron besándose; entonces, golpearon fuertemente a Babalú.

Al enterarse de lo ocurrido, los padres de Babalú, deciden hacer lo mismo con Zamalí. Ella, al igual que Babablú, terminó internada en un hospital tras la dura golpiza.

Después de todo lo sucedido, llegaron a salvarse los dos adolescentes. Sus padres, desde ese entonces, decidieron separar a sus hijos y hacer todo lo posible para distanciarlos. Pero el amor entre ellos fue creciendo, y al sanarse por completo, se citaron para encontrarse en el lugar de siempre. Así se siguieron viendo durante muchos meses, hasta que un día, Zamalí se dio cuenta de que estaba embarazada. Se lo contó a Babalú y él decidió viajar al centro de su país para poder obtener dinero y casarse con ella.

Cuando los padres de Zamalí se enteraron del embarazo de su hija, buscaron a Babalú, pero él había desaparecido del pueblo. Después de un mes, Babalú regresó y no encontró a su amada. Ella estaba encerrada en una casa vieja y abandonada del Callejón del Amor, la calle donde se encontraban cuando eran enamorados. Zamalí estaba próxima a dar a luz; entonces, Babalú decide llevarla con él. Ella alumbró un niño muy lindo, al cual le pusieron como nombre Martín.

A Babalú y Zamalí, les empezó a sonreír la vida. Babalú encontró un trabajo que lo trajo al Perú. Él vino con quien ya era su esposa, Zamalí, y su hijo Martín.

Babalú trabajaba como danzarín y lo hacía con mucho carisma y muy alegremente. Cuando le preguntaban el nombre de su baile, no sabía qué contestar, ya que éste no lo tenía. Babalú además cantaba y había compuesto una canción, la cual también acostumbraba bailar en su pueblo africano.

Un día, Babalú y su hijo Martín asistieron a la procesión del Señor de los Milagros y delante de toda la procesión, se pusieron a cantar y bailar debido a la emoción de ver un santo moreno al cual miles y miles de personas querían llevar en hombros. Entonces, un empresario musical, que se había quedado impresionado con la forma de bailar de Babalú, lo contrató por dos años para bailar en diversos espectáculos.

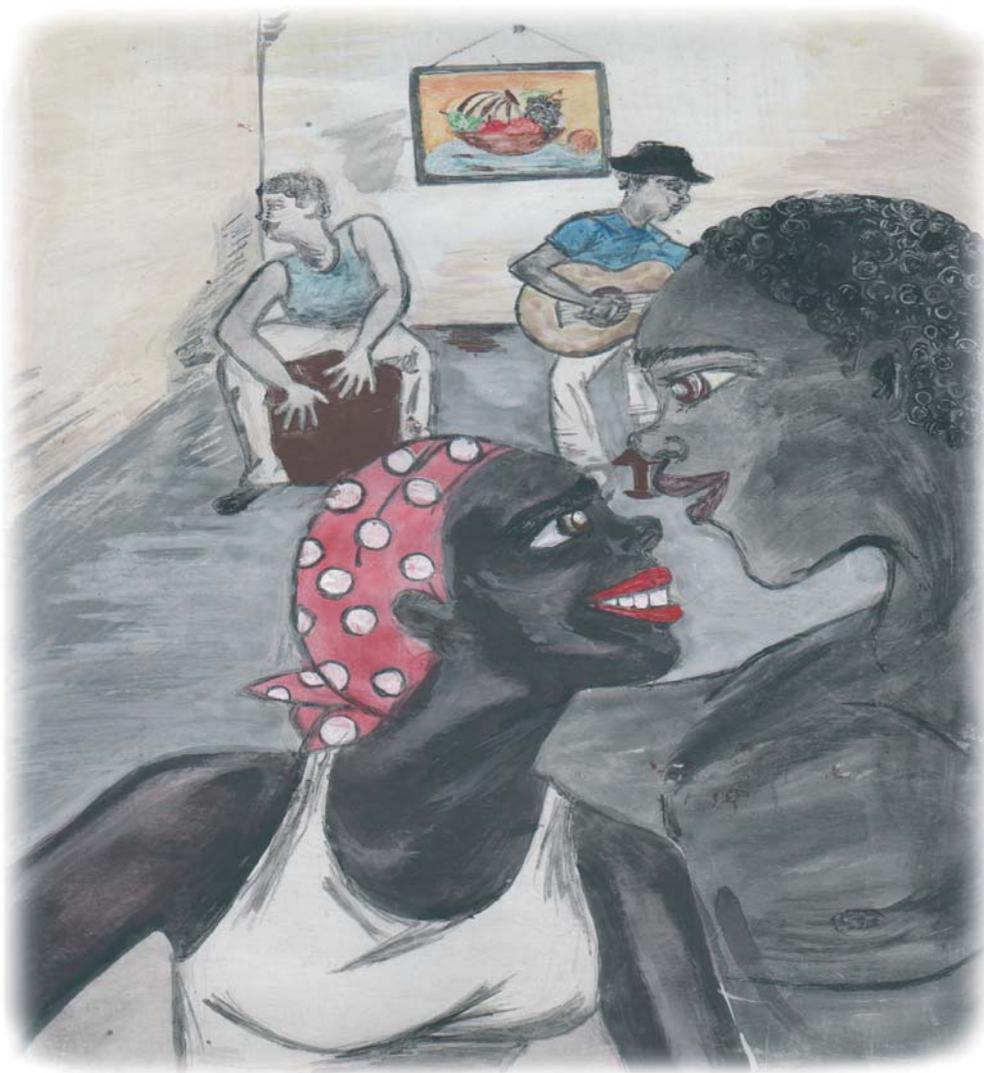
Babalú hacía pasos que sólo él podía realizar con su singular manera de desplazarse. Su fama creció con el pasar de los años y ganó mucho dinero. Después se convirtió en profesor de danzas y puso una academia de danzas afroperuanas.

En una de sus presentaciones, le hicieron una entrevista. Gracias a ésta se hizo conocido en todo el país; durante la entrevista, contó la historia que su esposa y él habían pasado en su pueblo.

Zamalí trabajaba en un restaurante pequeño en el cual enseñó a preparar tamales y turrónes. Juntos salieron adelante. Babalú, tras relatar su historia, finalmente le pudo dar un nombre a los pasos tan famosos que trajo al Perú, los nombró "zamacueca", por su amada y por el lugar donde habían nacido los pasos que mostraba en cada presentación: "zama" por Zamalí y "cueca" por su pueblo llamado Macueca.

Él, por amor a su esposa, creó el nombre del baile, que con el tiempo llegó a ser una danza muy conocida por los peruanos. La zamacueca es otro hermoso baile, que, como muchos, nos han traído los africanos. Así nació la zamacueca, debido al amor de dos adolescentes africanos. Hoy en día, podemos apreciar esta danza en las peñas de nuestro grandioso Perú.

Dayan Sharon Figueroa Zacaríos



Jaime Sánchez



El poeta en su laberinto



Corría el año 1979. El mes de febrero se convertía en una fiesta. Llegaba el poeta y con él, la alegría y los regalos. Pocas personas eran como César. Todo un acontecimiento era verlo llegar de visita a la Mamachicha, nuestra Cecilia Cartagena del Guayabo, tierra que lo atrapaba por su historia, por su gente. Aquí les cuento historias de El Guayabo, tierra de ritmo y sabor.

César y Melé

Difícil hablarles de El Guayabo de esos tiempos. Tiempos duros, de dificultades económicas. La mayoría vivía de la agricultura. Algunos hijos de lugareños ya habían emigrado a la capital.

Alegre, bonachón, inteligente, César llegó cuando era raro ver a un blanco preocuparse por los niños negros. Si algunos pasaban, éstos lo hacían con un fin electorero.

Éramos pocos los que teníamos la suerte de tener un juguete en casa. César nos daba esa alegría. Lo más grato resultaba ver el cariño y respeto con el que nos trataba. Los tantos aprietos se veían compensados con la visita de nuestro amigo. Con César, cantábamos, bailábamos, y él disfrutaba con la música.

Era muy amigo de Melé Peña, cantante y jaranista. Él le presentó a doña Luisa Randa, famosa compositora, con quien hizo una gran amistad. Resultaba todo un deleite oírlos cantar juntos. Sin embargo, sospechábamos algo: César ocultaba su soledad. A pesar de andar acompañado por hermosas mujeres, nos parecía que eso no lo hacía feliz.

César nos dejaba ver su tristeza cuando nos leía poemas y cuentos. Él nos enseñó lo maravilloso de la lectura. Una bolsa de caramelos era nuestra recompensa por cada acierto. ¡Qué tiempos tan bonitos aquellos!

César llegó un día con unos chicos desgredados: Miki, Bambán y Talo. Y les gustó El Guayabo. ¡Qué jaranas las que se armaban con ellos: tambores, cajones, guitarras, cantos, décimas! Dale que dale. Todos participábamos. ¡Qué banquete de gato! ¡Qué gran cocinero Lija, el viejo corpulento que preparaba la olla!

César le presentó a Miki al maestro de zapateo, Amador Ballumbrosio, albañil y curandero, persona maravillosa que inculcó a sus quince hijos el arte de zapatear. Ver a Amador con su violín resultaba una locura.

En el Guayabo, no había luz eléctrica; ésta se generaba mediante un motor que funcionaba de siete a doce de la noche. Después, todo quedaba en penumbra. Sólo cuando fallecía alguien, permanecía encendido las veinticuatro horas hasta el sepelio. Si teníamos una fiesta en casa, había que comprar combustible.

Con los relatos de César, se nos iba el sueño. Nos pedía silencio para poder escuchar las cosas que nos decía.

Se hizo la Reforma Agraria, se pasó al sistema de cooperativas y las cosas no cambiaron. Los niños seguíamos igual. El poder lo tenían unos pocos. Yo tenía que levantarme a las cinco de la madrugada para ayudar a mi mamá en las labores del campo y, a nuestra manera, hallábamos la felicidad.

La primera vez que tocamos para César lo hicimos con latas de aceite vacías. Toda una aventura para nosotros, pues carecíamos de instrumentos musicales, pero las dificultades nos unían.

El tiempo fue pasando y fuimos creciendo. El poeta se convirtió en parte de nuestras vidas. Verlo asistir a Melé Peña en su enfermedad se nos convirtió en un ejemplo. Melé estaba muy afectado por el párkinson. Ya no podía comer solo, ni asearse. Yo

me preguntaba dónde estaban sus otros amigos. Era difícil entender lo que sucedía. El pobre negro abandonado a su suerte. Sólo César permanecía a su lado.

Doña Luisa jamás apareció. Melé le preguntaba a César por ella.

— Ya le conté que estás enfermo, negro. En cualquier momento aparece. Melé no volvió a ver a Luisa nunca más. Se repitió lo de siempre. Ella llegó sólo para llevarse la enseñanza del negro. Yo me preguntaba dónde quedan la amistad y el respeto.

César estuvo pendiente de Melé durante largo tiempo. Nos conmovía esa actitud. ¿Por qué él se portaba así con nosotros que habíamos sufrido tantos maltratos de los blancos?

Cuando Melé murió y la luz eléctrica permaneció las veinticuatro horas encendida, César permaneció ahí como un deudo más. Viendo a César aprendimos a abrir más nuestra confianza, nuestro afecto.



César y el seco de gato

Hablar de esto puede resultar chocante para algunos. Pero si no lo cuento, escondería algo que fue parte de nosotros.

El viejo Lija era el encargado de preparar el gato para los amigos que llegaban a conocer El Guayabo. Resultaba gracioso ver el rostro de sorpresa de Miki, Bambán y Talo al observar la olla.

— ¡El que no ayuda, no come! —gritaba Lija.

De los tres, el más loco era Bambán:

— Yo tengo que comer gato aunque me salgan garras —decía ayudando a encender el fogón.

Este plato se preparaba a escondidas, ya que no era bien visto por la mayoría del pueblo. El gato era, sobre todo, una mascota de la casa. Por ello, cuando se presentía la preparación de este potaje, los gatos desaparecían.

A los niños, esta costumbre nos resultaba muy extraña. Sentíamos asco al ver al animalito en la olla. Pero cuando ya estaba listo, se armaban hasta peleas por tremendo manjar.

Pasó algo curioso con un gato que los mayores habían atrapado. Éste resultó ser de doña Alí Cartagena, señora de armas tomar. Todos se prepararon para la comida. Al poeta, se le servía primero.

— Comer gato me da siete vidas —decía César.

Cuando ya estaban a punto de dar las primeras cucharadas, apareció doña Alí, que les increpó duramente semejante atrevimiento. El poeta trataba de calmarla, pero doña Alí no entendía razones. Cogió todos los platos servidos y se los llevó como un trofeo. César, a voz en cuello, gritaba: "Que alguien vaya a convencerla. Tenemos que llegar a un acuerdo".

Cuando llegaron a casa de doña Alí, ella había rociado querosene y prendido fuego a toda la carne de gato. Todos se quedaron apenados. El más triste era César:

— Eso trae mala suerte —dijo.

— Caramba, me quedé sin gato —repetía Bambán.

La ausencia del poeta

Año 1985. César dejó de llegar a El Guayabo. Lo extrañábamos. Lo último que supimos de él es que estaba en la selva escribiendo un libro.

Transcurrió el tiempo y César no aparecía. Miki, enamorado de nuestro pueblo, se quedó en el Guayabo para aprender y enseñar música. Amador lo recibió en su casa como un hijo más, no obstante las carencias producto de su situación económica. Y es que mi gente es así: siempre dispuesta a recibir y cobijar con la mejor cara al visitante, cosa que se nos ha enseñado desde pequeños.

Las fiestas típicas de El Guayabo son siempre en verano. Música de la buena, tambores hasta el amanecer. Alegría incluso frente a la adversidad: negros y negros bailando y tomando el pisco de la tía Crisálida, doña Chaya. Los mayores decían, por fastidiarla, que ese pisco era la muerte lenta.

Los niños sólo podíamos participar un rato y mirando desde lejos.

Mi generación estaba compuesta por negros y trigueños, hijos de emigrantes andinos. Nos llevábamos muy bien. Hay un lugar que guarda nuestros mejores recuerdos de infancia: el bosque de Pecanas. Me da pena al ver que hoy ese bosque ya es ajeno, a él no pueden entrar los niños de El Guayabo.

Se fueron esos buenos años y cada niño se hizo grande y tomó su propio camino. Ya no vivo en El Guayabo. Ahora resido en Lima, casado y con dos hijos; dedicado a ser taxista desde la mañana hasta las últimas horas de la tarde. Recojo pasajeros en el óvalo de Santa Anita. En ese paradero, vi por última vez, después de quince años, a César. Siempre converso con mis hijos acerca de él. Les cuento que cuando César subió a mi auto, no lo reconocí sino después de mirarlo un buen rato. Lo encontré con su sonrisa generosa y bullanguera. Estaba acompañado por un amigo, yo le hablaba y sentía que no me atendía. Su amigo me dijo: “Está sordo y muy enfermo”.

Ahí empecé a hablarle casi a gritos sobre nuestros tiempos en El Guayabo. César empezó a ponerse triste, me contó que su enfermedad la adquirió en la selva y me dijo algo que me conmovió mucho:

— Siento que me muero poco a poco, es insoportable.

Al dejarlo, le di un fuerte abrazo y regresé a casa. Le conté a mi esposa lo sucedido.

A los dos meses de ese encuentro, me enteré de que César había muerto. Yo me dije: “El poeta murió en su laberinto”.

Marco Antonio Farfán Cartagena



Carla Rosenthal

Etnia guapa

Místicos hombres venidos por el puerto con cadenas y gasón,
de mirada arriscada y de valiente corazón,
timaron su libre espíritu sin un aviso ni razón,
esclavizándolos muchos años, nunca nadie pidió perdón.

Fueron los negros venidos de África, quienes sufrieron en nuestro suelo,
sin saber sus derechos, indefensos, sin tomar vuelo,
venidos como cosa alguna u ofrecidos en duelo,
pasando noches de frío a miles de kilómetros de su hermoso suelo.

Etnia con rica cultura,
llevando en su sangre ritmo, color y sabrosura;
sin embargo, nadie notó su hermosura,
hasta que decidieron demostrar su guapura.

Se instalaron en nuestro pueblo aún sin ser independientes,
originando un linaje discriminado, del cual somos descendientes;
se nos nota a leguas en los dientes, en la comida de su gente,
al comer la rica mazamorra, los sabrosos picarones o el dulce revolución caliente.

Es nuestra gente de neto color, buen sabor, pero sobre todo con valor,
en el Carmen, Chincha, se siente el calor,
de esta gente hermosa de nuestro variado espesor;
de razas que llegaron al Perú y al mundo entero también,
culturas con vaivén, con plantas como el llantén,
con el Cristo Moreno, el cajón y unos turroneos es todo un edén.

Sólo recordemos de donde provenimos,
¿por qué decir negro y al decirlo herimos?
si somos descendientes y en la sangre lo sentimos,
si somos o tenemos algo de negro, así nos morimos.

Etnia con rica cultura,
lleva en la sangre ritmo, color y sabrosura;
gente de neto color con lindura,
al demostrar su arte, demuestran su guapura.

Manuel Jesús Martínez Espinoza





Héroes afroperuanos anónimos



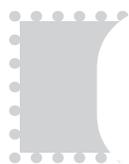
La historia del Perú oculta la participación de los afrodescendientes en la liberación de nuestra patria. Muy pocos conocen que, ya desde Túpac Amaru II y antes, los esclavizados africanos luchaban por su libertad y por la libertad del Perú.

Antonio Oblitas, capitán de Túpac Amaru II. Participó activamente en la primera gesta de la abolición de esclavitud, bajo el mando de José Gabriel Condorcanqui, cacique de Surimana, Pampamarca y Tungasuca, quien en adelante se llamaría Túpac Amaru II.

Antonio Oblitas es quien el 10 de noviembre de 1780, siguiendo órdenes de Túpac Amaru, ejecuta a Antonio de Arriaga, corregidor de Tinta. Este acto le costaría la tortura y la horca, según narrara un testigo presencial: "... al zambo Antonio Oblitas, valeroso capitán de Túpac Amaru, se le arrastró por el piso amarrado en el cuello con una soga antes de ahorcarlo. Esto por haber sido verdugo del Corregidor Arriaga...".

Este capítulo de la historia del Perú no lo conocíamos.

Christian Giovanni Meneses Borjas



Historia de Santa Efigenia, protectora del arte negro y la cultura negra del Perú



Nuestra Santa Efigenia nació en el siglo I de nuestra era. Fue hija del rey de Egipto y de Eufemia de Etiopía.

Durante la estancia de San Mateo, uno de los apóstoles de Cristo, en esa tierra del África, el pequeño hijo del rey enfermó de muerte.

La intervención del apóstol logró el milagro de la resurrección del niño y, por ello, la fe y la conversión al cristianismo de sus padres y de Efigenia. Cuando falleció el rey de Egipto, su hermano Hitarco usurpó el trono y pretendió desposar a su sobrina Efigenia. Ella se negó al enlace, prohibido por los cánones del cristianismo, que condena el matrimonio entre familiares cercanos. Por negarse, Efigenia fue condenada a la hoguera por su tío, el tirano e idólatra Hitarco.

Santa Efigenia, virgen y mártir del cristianismo, por sus virtudes fue canonizada por San Mateo.

En la época de la Conquista, fueron traídos esclavos negros del África y con ellos trajeron la imagen de la santa, escondida entre las pertenencias de sus amos, ya que a ellos les estaba prohibido traer equipajes.

Al ser traída la imagen al Perú, llegó a la hacienda La Quebrada, jurisdicción del distrito de San Luis de Cañete, lugar en el que se halla actualmente. Los esclavos se pasaron la voz de que su patrona y protectora se encontraba en los galpones de La Quebrada y se las ingenieron para agradecerle por darles fuerza y valor en sus fatigosas tareas agrícolas.

Así, cada noche, se reunían cientos de esclavos para bailar y cantar alrededor de ella, suplicándole que aplaque la ira de sus amos, convencidos de que ella intercedería y aparecería bailando y cantando ante los amos, y así lograría que el castigo fuera menor.

Estas celebraciones se realizaban a escondidas de los hacendados, ya que para ellos, los negros no podían ser católicos. Sin embargo, a los amos les llamaba la atención los ruidos que hacían durante las noches en los galpones. Hasta que un hacendado logró convencer a un esclavo negro para que le cuente lo que pasaba allí. Con la descripción de la imagen mandó pintar un óleo. Entonces, decidieron sacar la imagen de Santa Efigenia de los galpones y dejaron que la llevaran a la capilla de la iglesia.

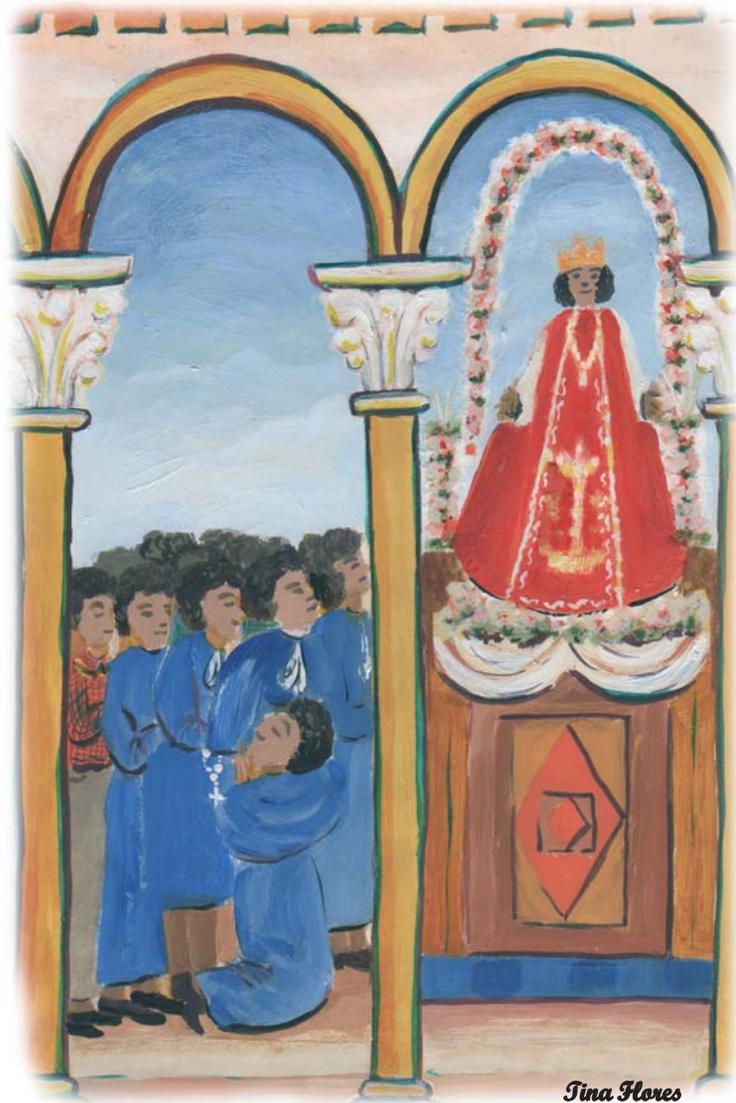
Cindy Paola Loa Cuaresma

Santa Efigenia

Santa morena,
Amor a Dios demostraste.
Negra imagen venerada,
Tradiciones y costumbres
A La Quebrada dejaste.

Efigenia santa,
Fuiste y eres patrona
Ilustre del arte negro.
Grandes personajes,
En tu tierra sembraste.
Negros y cholos
Igualmente te rezan,
Amor a Dios profesan.
¡Viva la protectora del arte negro!

Junior Jean Olivera Sánchez



Tina Flores

Hermanos afroperuanos

En condiciones de esclavos,
desde África los trajeron.
Bajo tutela de blancos
en las minas trabajaron.

Un negro pintó con tanta bondad
al Cristo de Pachacamilla,
quien les dio la libertad
fue don Ramón Castilla.

Embellece el Perú
el afroperuano ahora
con el famoso cajón,
producto de su cultura.

En los momentos más tristes,
alegra el corazón,
quien lleva la base rítmica:
"Su majestad el cajón".

A través de su danza y poemas,
rescató el legado africano
Nicomedes Santa Cruz,
poeta afroperuano.

Chincha, Ica y Callao,
tierras de afrodescendientes,
su identidad va creciendo
como llamas muy ardientes.

Yo le pido a Dios del cielo
que se destierre el racismo
y se practique en este suelo,
valores y patriotismo.

Flor Elena Gavilano Cárdenas



Carlos Martínez



Markos



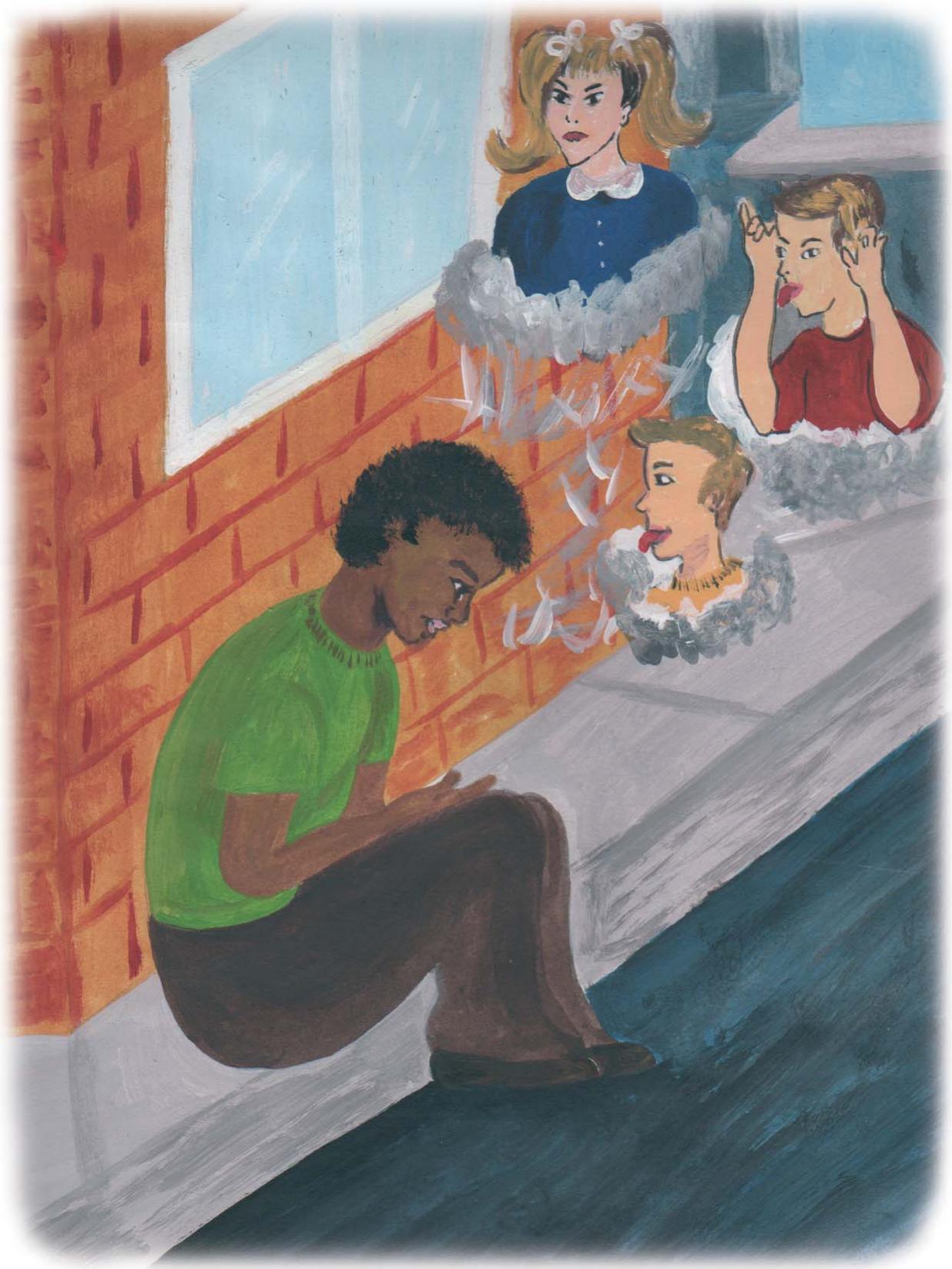
Markos era un niño afroperuano. Su papá se llamaba Pedro y su mamá, Martha. Markos era tratado injustamente por sus amigos y personas adultas. Le quitaban sus cosas, lo insultaban, lo humillaban, le decían que eran mejores que él. Toda su niñez fue insultado y humillado por ser negro. Ni su papá ni su mamá hacían nada para que no lo insultaran.

Cuando Markos fue grande, trabajó duro y fue ahorrando treinta soles mensuales, y el resto de la plata era para sus gastos.

Un día, invirtió el dinero ahorrado en una tienda en la que vendía de todo: cereales, verduras, leche, café, pan, caramelos, etc. Estaba muy bien surtida, le iba muy bien, vendía muchas cosas y a su verdadero precio. Un día, los “amigos” que lo insultaban fueron a pedirle un préstamo y vieron todo el dinero que tenía como fruto de su trabajo. Markos les prestó cincuenta soles y ellos quedaron en pagarle después de una semana.

Pero sus “amigos” fueron una noche a robarle y se llevaron todo el dinero. Markos se dio cuenta del robo. Estaba muy triste, pero sus amigos aprovecharon su estado de ánimo y empezaron a insultarlo; la gente, también. Markos se fue de ese lugar y encontró en un microbús a un grupo de afroperuanos. Él conversó con ellos y les contó lo que le había sucedido. Éstos le dijeron que a ellos también los insultaban y los trataban mal. Markos tuvo una gran idea: los motivó a luchar contra el racismo hacia los afroperuanos. Ellos le dijeron que ¡sí! Se juntaron con muchos otros afroperuanos y lucharon para que no haya racismo, por su cultura, su música, sus ideales y sus costumbres.

Omar Martínez Quiscka



Rosario Ponce

María Elena Moyano

Hoy tengo la oportunidad
de versar con gran lealtad
a una reconocida mujer
que se hizo querer.

Orgullosa se siente mi ser,
porque es de mi etnia afroperuana,
y se me nace la palanganada
de hablar de una morena,
de quien no sentimos pena,
sino orgullo nacional.

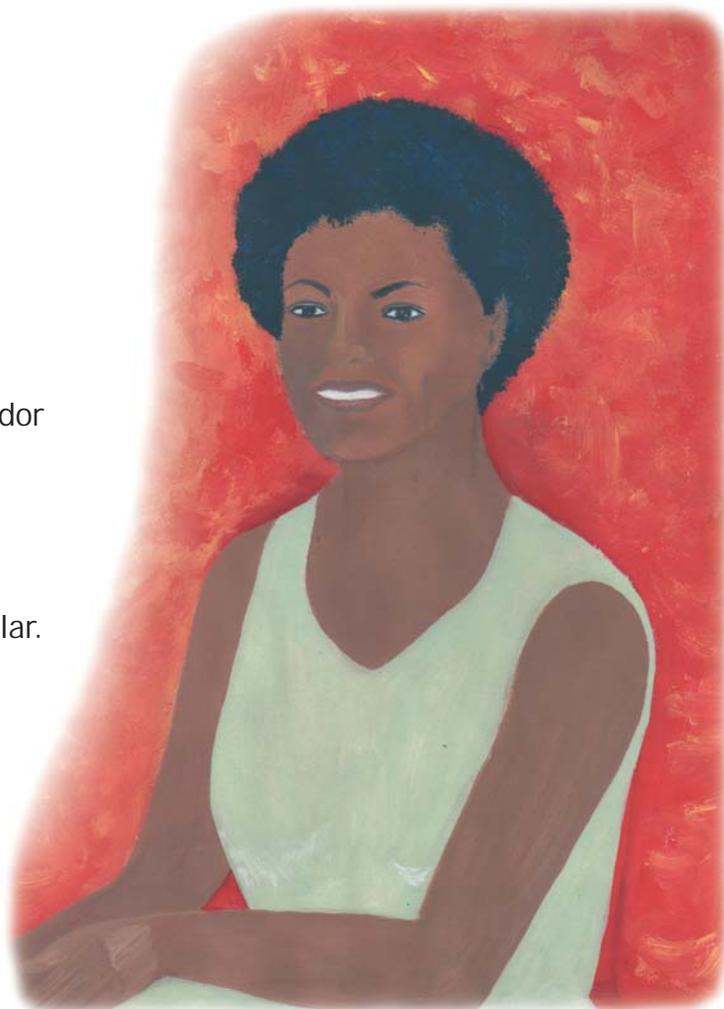
María Elena Moyano, ¡Malena!,
que hizo romper las cadenas
del hambre y la pobreza,
con su habilidad y destreza
de luchadora social;
pero no hablo demás,
porque en cada lugar
la tienen en un altar.

Los niños y mujeres de Villa El Salvador
tienen el gran honor
de recordar y recordar
a la gran dirigente social
que hizo una realidad
el Vaso de Leche y el comedor popular.
Pero con esa gran rudeza,
fue teniente alcaldesa
de mi lindo arenal.

Con gran valor y coraje
la recordamos como Madre Coraje,
porque fue paradigma de lucha
contra Sendero y el terror

que causaron muerte y destrucción
con pretexto de revolución, o
equivocados estaban los energúmenos
porque revolución es:
¡vida, justicia y democracia!,
palabras inmortales de una
heroína nacional.

*Alejandro Antero García Campos
Rodrigo Martín Izquierdo Hernández*





Mamá Juanita



Exactamente en el kilómetro doscientos al sur de Lima, en la provincia de Chincha, famosa por sus ritmos afroperuanos y su buena comida, hay un pequeño y acogedor pueblito conocido como El Guayabo.

Allí vivía una mujer muy especial llamada Juana Palma, para los amigos, Mamá Juanita. Allí y de una manera también muy especial, a muy corta edad, conocí a esta maravillosa morena, cuyo nombre es hoy en día legendario para los chinchanos. Sucedió como a continuación les relato.

PARTE I

Una tarde de abril de 1980, paseando con mi hermana íbamos en busca de nuestra prima Pinina. Teníamos ocho y nueve años. Los dos estábamos muy distraídos, cuando, ¡de repente!, asomó una señora de aproximadamente ochenta años. Hasta ese momento, no sabíamos qué nos deparaba el destino. Nos dio miedo y le dije a mi hermana: “¡Vayamos a la casa!”. Al tiempo que nos regresábamos, nos preguntábamos: “¿Quién será esa señora?”, cuando de pronto, escuchamos: “¡Hey! ¡Muchachitos!, ¡vengan para acá!”.

Realmente nos moríamos de miedo, pero nos acercamos, y a medida que lo hacíamos, nos preguntábamos dónde había estado esa señora que nunca la habíamos visto. Innumerables habían sido las tardes que habíamos pasado por ese lugar y nunca había estado; el temor crecía, hasta que estuvimos ahí. Nos miró y dijo: “¿Quiénes son ustedes?, ¿su papá y su mamá?”; en ese instante, mi hermana y yo nos miramos, no sabíamos qué hacer ni responder, el miedo y el temor se habían apoderado de nosotros; entonces, respondí tímidamente: “Somos hijos de Ali, señora”. “¿Ali...?, ¿quién es Ali?”, nos preguntó; a lo cual dijimos que Ali era la hija de Inca. Parece que a la Mamá Juanita no le hizo mucha gracia, ya que mi abuelo tenía fama de mujeriego y eso a ella no le gustaba. Después de respondernos con un murmullo, nos dijo: “Yo soy Juana Palma, Mamá Juanita para ustedes”. Ella, por ese entonces, vivía con su esposo, Pedro Palma, realmente de respeto, que nosotros a esa edad lo transformábamos en miedo. Pero, a medida que pasábamos el tiempo con ella, el sentimiento se transformó en confianza.

Sorpresivamente, estiró la mano y le pidió a mi hermana: “Hijita, hazme un favor. Ve a esa chacra y tráeme un pedazo de campa” —la campa consiste en pequeños bloques



Judith Retamozo

de tierra que se forman al momento de arar la tierra—; pero..., ¡lo más curioso vino después! Al volver Sandra, Mamá Juanita le agradeció, y en ese momento, empezó a comerse el bloque de tierra. Ambos nos quedamos perplejos. ¡Dios, cómo disfrutaba la campa!, se la comió toda; a mi hermana y a mí, nos parecía una locura. Esa señora nos había impactado tanto que nos habíamos olvidado de la prima Pinina. Nos preguntábamos qué hacían unos señores tan mayores en una casa tan grande y solos. Realmente era Juanita todo un personaje. Después de estar ahí por más de una hora, le dije a mi hermana: “Vámonos a jugar, ya salió Pinina”.

Nos despedimos de Juanita y cuando nos estábamos yendo, nos dijo: “Vengan mañana para conversar, ¿ya?”, “Chao”, le dijimos.

Esa mañana fue diferente: habíamos conocido a la legendaria Mamá Juanita.

PARTE II

Desde ese día, la vida nos cambió: nuestra niñez ya no fue la misma, esa señora nos había impresionado. Cuando llegamos a nuestra casa, ya estaba Ali, nuestra mamá; pero Ali para nosotros. Nuestra madre nos daba esa confianza, sería porque siempre habíamos vivido con ella y de nuestro padre sabíamos poco.

Le contamos lo que nos había sucedido con Mamá Juanita, lo impactante que nos había resultado. Mi madre nos miró pensativa y luego de un rato nos dijo: “Hijos, Mamá Juanita es una de las últimas ancianas que quedan en El Guayabo de la época de los hacendados. Esa señora guarda en ella lo horrible que fue esa época. Sufrió mucho. Se imaginan lo difícil que debe haber sido para ella criar a sus hijos, con todos los problemas que habían. ¡Bueno, ya! ¡Siéntense a comer!”.

Esa noche pensé mucho en lo que nos había pasado a mi hermana y a mí, pero mi madre no había querido ahondar mucho en el tema. Lo que realmente ocurrió en esos tiempos lo supimos después por Mamá Juanita: los años que a Juana Palma le tocó vivir en tiempos de hacendados, cuando los negros y negras no eran más que meros animales para ellos; pero eso, lo supimos después.

Desde ese día, no hubo momento que no aprovecháramos para visitar a Mamá Juanita. Los días pasaron y la amistad con ella se fortaleció; aparte, nos dio acceso libre para entrar en los frutales que ella tenía. “Coman lo que quieran” nos dijo; para nosotros, era la felicidad completa... Pero lo que más nos impactó fue el relato que nos hizo del tiempo de la hacienda. Mamá Juanita empezó a relatar: “Hijos, en esos tiempos el

trabajo era muy duro: de seis de la mañana a seis de la tarde, muchas veces sin probar bocado alguno, y las veces que se les permitía comer a los trabajadores, ellos lo hacían dentro del campo mismo, vigilados por el capataz. Este señor, el capataz, era una persona de la confianza del patrón”.

Nos contaba que cuando un negro se cruzaba en el camino con un hacendado tenía que esperar que éste pasara y tenía que saludarlo quitándose el sombrero: “Eso era ley, hijos, y nosotras, las negras, teníamos que saludar con una venia”. Yo estaba perplejo con lo que estaba escuchando. “Los patrones —nos decía Mamá Juanita— crearon los famosos tambos (bodegas); las personas que trabajaban en sus tierras eran obligadas a comprar ahí y si no lo hacían, como represalia, no les daban trabajo. No se olviden, hijos, que estos señores eran los mismos que habían tenido a los negros de esclavos en la hacienda San José. Para ellos, la esclavitud seguía. Pero de manera legal, claro, y apoyados por los gobiernos de turno. Ningún gobernante se preocupó porque este abuso acabara”.

Tuvo que pasar mucho tiempo, como si la esclavitud no hubiera sido suficiente: “Ésta fue una época triste para nosotros, los negros viejos. Ahora es diferente, se les permite estudiar; en esos tiempos, era imposible. A pesar de que teníamos derechos, nadie se preocupaba por que se cumplieran. En mis tiempos, había que cruzar la chacra para ir a la escuela que estaba muy alejada del barrio. Las negras que estaban en la adolescencia muchas veces eran abusadas sexualmente por los capataces, empleados, hijos de patrones, y por el mismo patrón. No había forma de quejarnos, ¿quién le creía a un negro o negra?”, —nos decía. “Muchas veces preferían los papás no enviar a los niños al colegio, era mejor así para ellos que vivir con el abuso de los patrones; pero, ustedes, hijos, tienen y deben tener otra realidad. ¿Saben? Hubo muchos hijos que tuvieron los patrones con mujeres negras que jamás fueron reconocidos y pasaron a vivir lo mismo que sus madres, con el desprecio de su mismo padre, que jamás se iba a atrever a llamarlo hijo o hija. Eso era imposible”. Pero Mamá Juanita nos dijo algo: “Yo sí que he peleado por mis negritos. Pobre que me los tocan, me convertía en una leona”. Cuando escuché eso sentí mucha emoción, era gratificante escuchar que había mujeres como Mamá Juanita que alzaban su voz.

PARTE III

Me puse a pensar en ese momento que todo en esta vida tiene un fin, los abusos no duran para siempre y quienes los cometen tienen que bregar con su conciencia para siempre. Ningún ser humano puede ser sometido y menos despreciado por el color de su piel, y eso sucedía con mayor intensidad en esos tiempos.



Judith Retamozo

Mamá Juanita fue una luchadora incansable para alcanzar dignidad para los suyos. Juana Palma era una creyente fervorosa y cultivadora de una fe inquebrantable, y esa fe la transmitió a sus hijos, que ahora cuidaban de ella. Algo que nos sorprendió mucho fue cuando nos contó que había negros que a cambio de favores por mejores tratos del patrón y otras gollerías, les contaban todo lo que escuchaban de las conversaciones de la gente del pueblo. “Había terminado la esclavitud, pero los hacendados seguían siendo dueños de todo” —nos decía Mamá Juanita. “Las casas que habitábamos eran de ellos, tenías derecho a habitarlas si es que trabajabas para ellos o si no, tenías que vivir como vivíamos muchos de nosotros: en casa de caña y barro. No teníamos nada y no podíamos quejarnos de nada tampoco. Por eso, cuando se dio la Reforma Agraria, muchos de estos negros huyeron y algunos fueron ajusticiados por la gente del pueblo”. Lo que notamos en Mamá Juanita fue mucha tristeza a la hora de contarnos todo esto, ella hubiera querido —nos decía— otro futuro para los negros que fueron traídos a la fuerza de África. A mi hermana y a mí, a tan corta edad, se nos hacía difícil entender el porqué de tanto sufrimiento. Mi hermana, al poco tiempo, dejó de ir a visitarla; para mí, se convirtió en rutina estar en sus frutales y esperar que saliera para escuchar sus historias.

Hablar lo que significó Mamá Juanita es eso: vida. Pasó el tiempo y mis conversaciones con esa maravillosa mujer parecían de despedida. Cada vez que me retiraba, me decía: “Hijo, de repente mañana ya no estoy, porque ya me tengo que ir”. Yo lo tomaba como una broma, porque siempre que regresaba, ella estaba. Para mí, Mamá Juanita era eterna, se convirtió en mi cómplice, le contaba mis penas y alegrías; sus consejos eran infaltables y siempre la escuchaba. Fui objeto de bromas por parte de mis primos, y mis amigos me preguntaban qué hacía conversando con una vieja loca y me decían que yo también estaba loco, pero no me importaba.

En una de nuestras conversaciones, Mamá Juanita me dijo algo que me llenó de alegría: “Mira, hijo. Ahí voy a dejar esa planta de ciruela, cuídala por favor, que no estén cortando los frutos verdes”. “Muy bien Mamá Juanita” —le dije—, pero cuando estuve en casa, me puse a pensar: ¿qué era?, ¿por qué ella no podía cuidarlas?, ¿por su edad? Pero pasaron los días y pasó lo del principio, Mamá Juanita ya no se asomaba. Por más que pasara en la mañana o en la tarde, no la veía; entonces, reparé en algo: siempre que fui a su casa, nunca le toqué la puerta. Ella siempre estuvo ahí, y ahora que no la veía, me daba temor tocar la puerta. Y si no está, ¿qué hago?, era la pregunta que me hacía. Muy extrañado por lo que pasaba, le pregunté a su hija, Mariquita, qué estaba pasando, por qué no estaba más Mamá Juanita: “Por favor, señora, dígame que estoy cuidando la planta de ciruelas”. “Hijo, está bien”, me contestó; pero, al mismo tiempo, noté mucha tristeza en su rostro. ¿Qué es lo que estaba pasando? —me preguntaba.

A Pedro, su esposo se le notaba triste. Él era un señor que no hablaba mucho, muy callado, casi nunca conversaba conmigo; era un poco renegón. Juanita era diferente, más conversadora.

PARTE IV

Era el año 1982, cuando mi abuelo me detuvo en el ingreso de mi casa. Yo regresaba de jugar fútbol, realmente sentí miedo. Mirándome a los ojos me dijo: "Mamá Juanita acaba de fallecer". Fueron muchos los sentimientos que se me juntaron, pero ninguno superó la tristeza que sentía. Entré en mi cuarto y las lágrimas se apoderaron de mí. ¡Caramba!, decía por dentro, ni siquiera me despedí de ella. Esa mujer maravillosa se había ido y con ella, toda una generación. Juanita era una de las últimas negras del tiempo de hacienda dura, como le llamaban a esos tiempos; con ella se fue todo: un tiempo de sufrimiento, de dolor. Pero, Juana se iba contenta, porque sus ojos también vieron la nueva generación. Ella era feliz viendo cómo con la Reforma Agraria los negros tuvieron acceso por primera vez a las universidades, eso la hacía feliz de verdad. En ese momento, me acordé de la planta de ciruelas que me había encomendado cuidar; pero, la verdad, también tenía mucho miedo, mi corta edad no me dejaba comprender totalmente que Juanita se había ido para siempre. Dentro de mí, pensaba que ella regresaría. Realmente fue un ejemplo de vida. Su legado permanecerá por siempre.

Ese día me alisté y me fui a esperarla, había mucha gente. En su casa, el dolor de sus hijos era evidente, todos ellos estaban muy apenados; su esposo, Pedro, a un lado esperaba el cuerpo de su esposa. Realmente era muy triste. Yo observaba de lejos todo lo que pasaba. En un momento me retiré a la parte de atrás, donde estaba la huerta de Mamá Juanita y me recosté en el árbol de ciruelas; la pena se apoderó de mí totalmente, Mamá Juanita ya no estaba más.

Al otro día, cuando ya se llevaban a Juanita al sepulcro, yo me encontraba cerca de la planta de ciruelas, cuidando que nadie se llevara sus frutos. Apostado ahí, observé cuando se la llevaron. No me moví de mi lugar, el féretro partió al compás de unos músicos que habían llegado para acompañarla a su último descanso. Me quedé solo con la planta de ciruelas, observando cómo se iba Mamá Juanita. Ya jamás la vería.

Ha pasado el tiempo y lo que me pudo dejar Mamá Juanita como enseñanza es que jamás se debe abusar por más poder que se tenga, que somos libres de escoger nuestro destino, que hay algo que no debemos perder jamás: nuestra dignidad, y que nos debemos hacer respetar hasta el final de nuestros días.

Marco Antonio Farfán Cartagena

Negritud y fantasía

Hermano,
hoy día ya no creo
en la mera casualidad;
mas sí, en el victorioso desenlace
que unidos lograremos.

Tu análogo te llama,
es un hombre terrenal,
se avecina el estallido;
la predisposición divina
ya te dice: "Ven hermano,
pues el hombre en la Tierra,
sólo había alterado
aquel libro bíblico;
pues tú tienes sentimientos,
también un corazón,
ya tu negro color
sólo es fantasía".

Felipe Carrillo Rivas

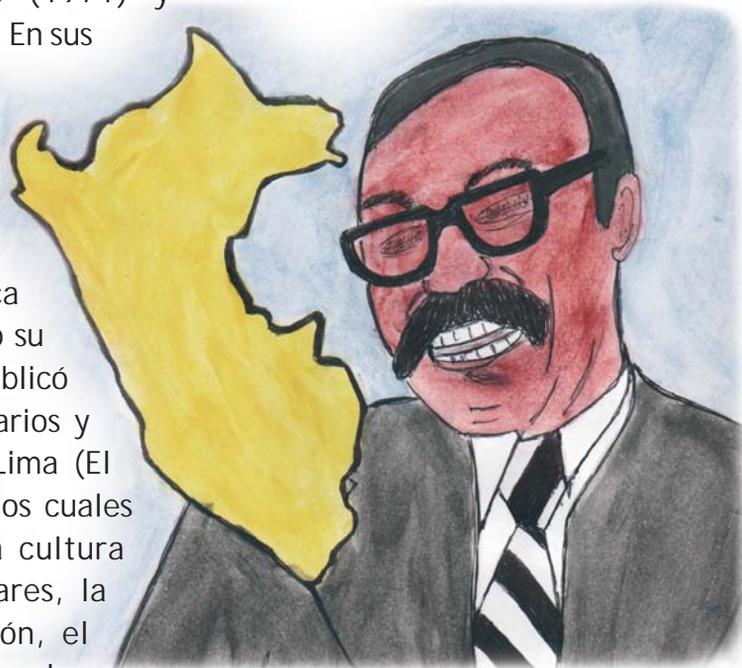
Claudia Salceda

Nicomedes Santa Cruz

Nicomedes Santa Cruz nació en 1925. Vivió en la capital. En el transcurso de sus estudios, logró ser el máximo representante de la negritud en el Perú por ser el primer poeta en tratar el tema negro, resaltando la importante participación del afroperuano en el devenir histórico nacional. Este señor muy famoso refleja la realidad pluricultural del Perú. Aunque ustedes no lo crean, este señor tuvo seis ocupaciones: poeta, musicólogo, folclorista, periodista, cuentista y ensayista. Este señor sufrió mucho.

Entre los años 60 y 70 publicó cuatro poemarios, dos antologías y algunos cuentos, entre ellos *Décimas* (1960), *Canto a mi Perú* (1966), *Ritmos negros del Perú* (1971), *Antología: décimas y poemas* (1971) y *Rimactampu: rimas al Rímac* (1972). En sus primeras décimas, dio voz a la silenciada historia del negro desde su llegada al Perú.

Si bien es cierto que Nicomedes Santa Cruz tuvo una labor artística notable, no se puede pasar por alto su trabajo periodístico y ensayístico. Publicó un centenar de artículos en los diarios y revistas de mayor circulación en Lima (El Comercio, Caretas y Expreso), en los cuales dio a conocer la influencia de la cultura africana en las costumbres populares, la historia, los deportes, la educación, el lenguaje, el arte culinario, el baile y la religión. Entre sus trabajos periodísticos, se destacan: "Ensayo sobre la marinera" (1958), "La décima en el Perú" (1961), "Cumanana" (1964), "El festejo" (1964), "El negro en el Perú" (1965).



De La Cruz Palomino

En su segundo y tercer poemario, sobresalen los temas de preocupación nacionalista, de marcado tono comprometido, pues denuncia la marginación del indio y condena el racismo, el imperialismo y la colonización de África.

Jhonathan Wilmer Alcántara Odar

Todos somos hijos de Dios

Hermanos como tú y yo,
tal vez de diferente color,
pero todos somos iguales ante
los ojos de Dios.

No debemos olvidar que merecen
nuestro cariño y respeto, como
también reconocimiento por los que
sobresalieron como nuestro santo
patrono Fray Martín, que hizo
comer juntos a perro, gato y pericote.

Por personas de pensamiento equivocado,
a nuestros hermanos de color los tomaron
como esclavos; pasó el tiempo y algunas
personas parecen no olvidarlo, pero
de nosotros depende voltear la página
y querernos y respetarnos como lo
que somos: hijos de Dios sin diferencia alguna.



Emma Belén Veintimilla Urrunaga



Un festival “gatonómico” en La Quebrada



“Gatonómico”, sí, señó. Se trata del festival gastronómico minino que se realizó por primera vez en el año 1995, un año después de haber sacado a la luz a la Santa Efigenia. Este festival se realizó con el fin de atraer a más turistas para que conozcan a nuestra santa y nuestro centro poblado.

Este primer concurso gastronómico se realizó con el entonces congresista de la República, doctor Antonio Llerena Marotty, quien fue el primero en apadrinar y obsequiar un trofeo de un metro veinte de alto para premiar al ganador de dicho concurso. Participaron Barranca, Chincha, Pisco y otros lugares, y salió ganador La Quebrada. La idea de este festival fue de los entonces cultores del arte negro, Sabino Caña Angulo, José Pasos Navarro y Juan Orellana, que fueron apoyados por los congresistas y padrinos del evento, el doctor Antonio Llerena Marotty, Carlos Sertzen Seminario y Jorge Brignole Santolaya. Y gracias a la difusión que se hiciera por radio El Sol, llegaron muchos turistas nacionales y extranjeros. Incluso, se contó con la presencia de diecinueve canales, entre nacionales e internacionales: CNN, Univisión y muchos otros. Esta noticia recorrió todo el mundo y hasta hoy nos ha dado un sitio importante a nivel mundial. Ésta es una costumbre actual entre los afrodescendientes de esta parte del Perú, y si no me crees, prueba la siguiente receta de este delicioso picante de gato.

Ingredientes

- Cebolla.
- Pimienta, comino, ajos.
- Ají o rocoto molido.
- Carne de gato.
- Azúcar, vino o vinagre, orégano y pasas.

Preparación

Se fríe las presas. Se prepara el aderezo friendo la cebolla picada en cuadraditos, luego se le agrega pimienta, comino, ajos, ají picante y una pizca de azúcar; luego, una copa de vino o vinagre y, por último, pasas y orégano. Se sirve con papas, arroz o yuca y ensalada. Disfrútalo...

Cindy Paola Loa Cuaresma



Ana Fernández

ÍNDICE

	páginas
Presentación	5
1. A ti, moreno	7
2. Chichoné	8
3. Costumbres y tradiciones de las comidas	10
4. El volcán de San Luis	12
5. Conguito, una lección que compartir	13
6. El amor ala zamacueca	18
7. El poeta en su laberinto	21
8. Etnia guapa	27
9. Héroes afroperuanos anónimos	28
10. Historia de Santa Efigenia, protectora del arte negro y la cultura negra en el Perú	29
11. Santa Efigenia	30
12. Hermanos afroperuanos	31
13. Markos	32
14. María Elena Moyano	34
15. Mamá Juanita	35
16. Negritud y fantasía	42
17. Nicomedes Santa Cruz	43
18. Todos somos hijos de Dios	44
19. Un festival "gatonómico" en La Quebrada	45

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observación de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Basado en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Québec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria de inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso de realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluida la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

El Acuerdo Nacional

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil formaron el compromiso de trabajar todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupamos o el rol de desempeñarnos, el deber y la responsabilidad de decir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que

conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

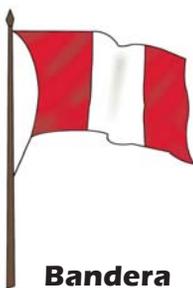
Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

Símbolos de la Patria



Bandera



Coro del Himno Nacional



Escudo

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...)

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración.

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...)

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...)
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...)
2. Solo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión (...)

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...)

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.-

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.-

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.-

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.-

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROHIBIDA SU VENTA**